

Resolución de la Subdirección de Internacionalización de la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid de 17 de enero de 2025 por la que se declaran provisionalmente admitidas y excluidas las solicitudes de la convocatoria de movilidad para estudiantes en el marco de la Convocatoria de Movilidad Europea para realizar estudios en el curso académico 2025-26

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Convocatoria de Movilidad Europea para Estudiantes en el curso académico 2024-25 y de acuerdo con el apartado 7 de esta, esta subdirección **RESUELVE**:

Primero: Declarar provisionalmente excluidas, por las causas que se especifican en cada una de ellas, las solicitudes que se relacionan en el Anexo I.

En el plazo de 10 días (del 20 de enero al 3 de febrero de 2025, ambos inclusive) desde la publicación de esta resolución, se podrá subsanar la falta de documentos o acompañar los documentos preceptivos para el proceso de selección. Después de este plazo, no se podrá aportar ningún documento.

La Subdirectora de la Escuela de Doctorado de la EDUAM,
Marta Ruiz Ortega

Madrid a 17 de enero de 2025



CONVOCATORIA ERASMUS 2025/26

ANEXO I**Listado de alumnos excluidos
provisionalmente**

Año académico	2025/26
Tipo programa de intercambio	Erasmus
Centro	418 - Escuela de Doctorado

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Doc identidad	Condicionada	Motivos
Albayati	Barriónuevo	Badia	**10**8*C		2
Flores	Moleón	Alejandro	*22**55**		3
Liu		Xinyu	0*9**45*		1
Pastor	Matamoros	Sofía	**22**2*F		3, 4, 5
Rosales	Rosales	Julio	*AA**97**		1
Santomé	Juncal	Vera	**11**1*M		1
Tozzi		Clara	Y**82**2*		1

Leyenda Motivos de exclusión	
1	Falta presentación solicitud por registro
2	Estudios a tiempo parcial
3	Falta aportar Plan Investigación
4	Falta aportar carta director tesis
5	Falta aportar certificado idioma